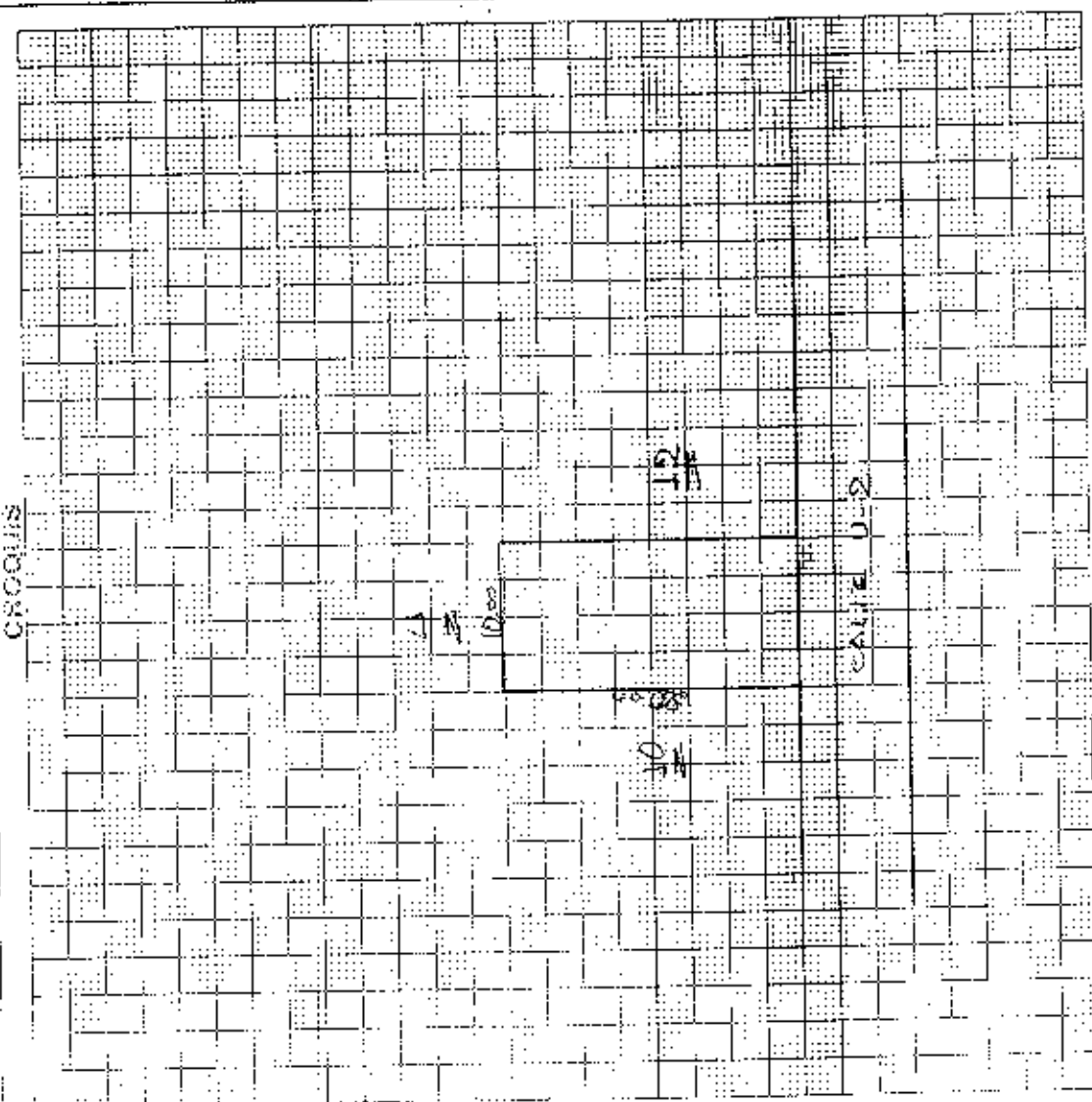


1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056
1057
1058
1059
1060
1061
1062
1063
1064
1065
1066
1067
1068
1069
1070
1071
1072
1073
1074
1075
1076
1077
1078
1079
1080
1081
1082
1083
1084
1085
1086
1087
1088
1089
1090
1091
1092
1093
1094
1095
1096
1097
1098
1099
1100
1101
1102
1103
1104
1105
1106
1107
1108
1109
1110
1111
1112
1113
1114
1115
1116
1117
1118
1119
1120
1121
1122
1123
1124
1125
1126
1127
1128
1129
1130
1131
1132
1133
1134
1135
1136
1137
1138
1139
1140
1141
1142
1143
1144
1145
1146
1147
1148
1149
1150
1151
1152
1153
1154
1155
1156
1157
1158
1159
1160
1161
1162
1163
1164
1165
1166
1167
1168
1169
1170
1171
1172
1173
1174
1175
1176
1177
1178
1179
1180
1181
1182
1183
1184
1185
1186
1187
1188
1189
1190
1191
1192
1193
1194
1195
1196
1197
1198
1199
1200
1201
1202
1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226
1227
1228
1229
1230
1231
1232
1233
1234
1235
1236
1237
1238
1239
1240
1241
1242
1243
1244
1245
1246
1247
1248
1249
1250
1251
1252
1253
1254
1255
1256
1257
1258
1259
1260
1261
1262
1263
1264
1265
1266
1267
1268
1269
1270
1271
1272
1273
1274
1275
1276
1277
1278
1279
1280
1281
1282
1283
1284
1285
1286
1287
1288
1289
1290
1291
1292
1293
1294
1295
1296
1297
1298
1299
1300
1301
1302
1303
1304
1305
1306
1307
1308
1309
1310
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317
1318
1319
1320
1321
1322
1323
1324
1325
1326
1327
1328
1329
1330
1331
1332
1333
1334
1335
1336
1337
1338
1339
1340
1341
1342
1343
1344
1345
1346
1347
1348
1349
1350
1351
1352
1353
1354
1355
1356
1357
1358
1359
1360
1361
1362
1363
1364
1365
1366
1367
1368
1369
1370
1371
1372
1373
1374
1375
1376
1377
1378
1379
1380
1381
1382
1383
1384
1385
1386
1387
1388
1389
1390
1391
1392
1393
1394
1395
1396
1397
1398
1399
1400
1401
1402
1403
1404
1405
1406
1407
1408
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425
1426
1427
1428
1429
1430
1431
1432
1433
1434
1435
1436
1437
1438
1439
1440
1441
1442
1443
1444
1445
1446
1447
1448
1449
1450
1451
1452
1453
1454
1455
1456
1457
1458
1459
1460
1461
1462
1463
1464
1465
1466
1467
1468
1469
1470
1471
1472
1473
1474
1475
1476
1477
1478
1479
1480
1481
1482
1483
1484
1485
1486
1487
1488
1489
1490
1491
1492
1493
1494
1495
1496
1497
1498
1499
1500
1501
1502
1503
1504
1505
1506
1507
1508
1509
1510
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600
1601
1602
1603
1604
1605
1606
1607
1608
1609
1610
1611
1612
1613
1614
1615
1616
1617
1618
1619
1620
1621
1622
1623
1624
1625
1626
1627
1628
1629
1630
1631
1632
1633
1634
1635
1636
1637
1638
1639
1640
1641
1642
1643
1644
1645
1646
1647
1648
1649
1650
1651
1652
1653
1654
1655
1656
1657
1658
1659
1660
1661
1662
1663
1664
1665
1666
1667
1668
1669
1670
1671
1672
1673
1674
1675
1676
1677
1678
1679
1680
1681
1682
1683
1684
1685
1686
1687
1688
16

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

[illegible][illegible]

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	☐ OTROS (ESPECIFICAR)

1000

[illegible]

100

Factura 001 112 00000264

201519000000P00045

CANTON MANABITA, PROV. MANABITA

CANTON MANABITA, PROV. MANABITA

EXTRA 10

Expediente: 001 112 00000264							
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10/01/2015							
OTORGANTE							
OTORGADO POR							
Nombre	Nombre y Razón Social	Identificación	Documento de Identidad	No. Matriculación	Nombre Oficial	Celular	Dirección de correo electrónico
OTORGANTE	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombre y Razón Social	Identificación	Documento de Identidad	No. Matriculación	Nacionalidad	Celular	Dirección de correo electrónico
OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANABITA		MANABITA		MANABITA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: COMPRAVENTA DE BIENES RAJONES							
OBJETO O DESCRIPCIÓN: BIENES RAJONES							
PLANTA DEL ACTO O CONTRATO: PLANTA							



2220511

2015	13	08	03	P00045
------	----	----	----	--------

COMPRVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
MARIANA DEL CARMEN MURILLO MERO
A FAVOR DEL SEÑOR
LEOPOLDO ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ
CUANTÍA: USD 5.600,00
DI (2) COPIAS
(J.M.)

MURILLO SAN 17

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles dieciocho (18) de febrero de año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCIFOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDORA la señora MARIANA DEL CARMEN MURILLO MERO, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en el día de COMPRADOR el señor LEOPOLDO ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en razón de

Sillo
soltero

haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte la señora MARIANA DEL CARMEN MURILLO MERO, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía de número UNO, TRES, CERO, TRES, NUEVE, OCHO, TRES, DOS, TRES, guion UNO (130398323-1), a quien en adelante simplemente se la denominará como la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor LEOPOLDO ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, OCHO, CINCO, DOS, SEIS, UNO, CUATRO, guion DOS (130852614-2), a quien en adelante se la denominará como la parte "COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora Mariana del Carmen Murillo Mero, es legítima dueña y propietaria del Lote de terreno número ONCE de Doscientos metros cuadrados, ubicado en la Manzana A, ubicado en la vía Manta - Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta, denominado Ciudadela El Terminal. A) MEDIDAS Y LINDEROS.- circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Lindera con la calle U DOS, con diez metros; POR ATRÁS: lindera con el lote número cuatro del señor Luis Alfredo Holguín, con diez metros; POR EL

COSTADO DERECHO: Lindera con el lote número diez de la Señorita Isidro la Brava Mereña; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lindera con el lote número doce del Señor Gabriel Páez, dos milno metros. Dejando acordado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del Il. Consejo Universitario. B) **HISTORIA DE DOMINIO.-** Uno: Mediante Escritura Pública de Compraventa que la Inmobiliaria Costanera en cada Compadia otorga a favor de la Universidad Laica Floy Alfaro de Manabí y fue celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve. Dos: Mediante Escritura Pública de Precedencia de Pago que la Universidad Laica Floy Alfaro de Manabí se otorga en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta de fecha cinco de diciembre del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veinte de agosto del dos mil tres. Tres: Mediante Escritura Pública de Compraventa que la Universidad Laica Floy Alfaro de Manabí otorga a favor de la señora Mariana Del Carmen Murillo Mero y fue celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta de fecha veintiseis de agosto del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día diecinueve de noviembre del dos mil tres. **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la señora MARIANA DEL CARMEN MURILLO MERO, procede a dar en venta real y perfecta enajenación a favor del Señor LEOPOLDO ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ, el lote de terreno número

ONCE, de Doscientos metros cuadrados, ubicado en la Manzana A, ubicado en la vía Manta - Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta, denominado Ciudadela "El Terminal"; cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en el numeral A de la cláusula anterior.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto: por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.-

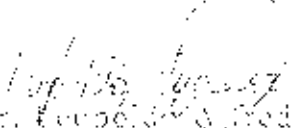
CUARTA: PRECIO.- El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 5.600,00).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.-

QUINTA: ACEPTACION.- Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado -

SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- La parte vendedora la señora MARIANA DEL CARMEN MURILLO MERO, autoriza al señor LEOPOLDO ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ, para que solicite la inscripción del presente contrato de

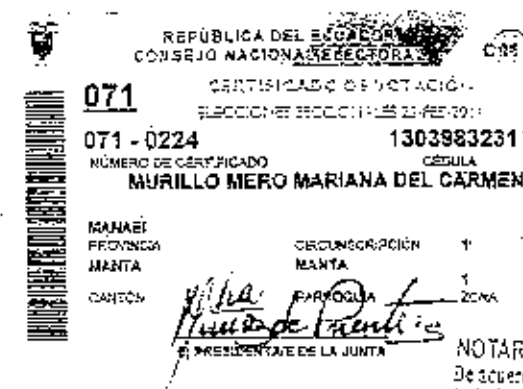
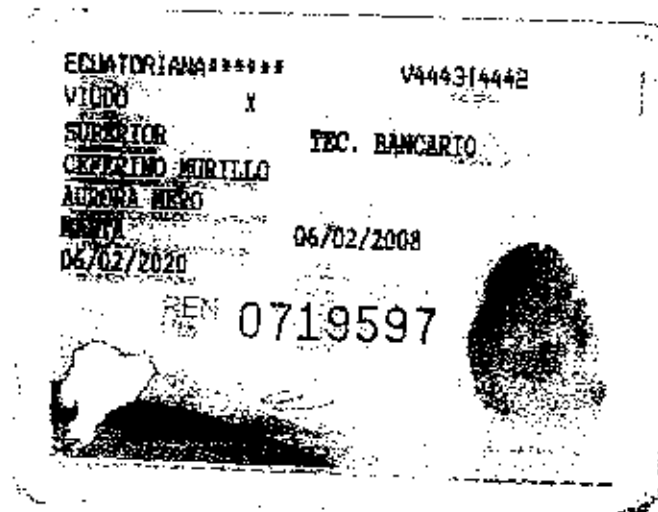
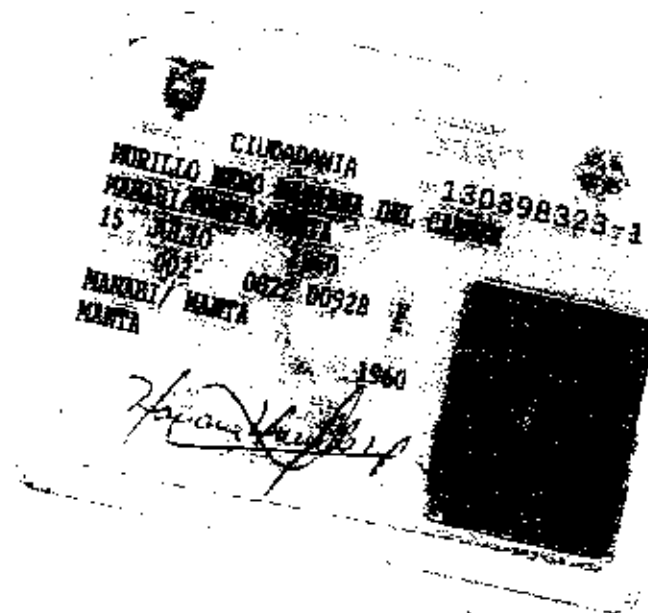
Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.
SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su
domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que
se pudiesen derivar de este contrato.- OCTAVA: LEX DE
ESTILO.- Usted señora Notario se dignará agregar las debidas
cláusulas generales y especiales para la completa validez de
presente Instrumento.- Firmado: Abogado Claudio Flores
Flores, matrícula número trece mil dos mil dos quinientos
veintinueve del Foro de Abogados de Manta.- HASTA AQUÍ EL
CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a
escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento
de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se
observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el
caso requiera, y leída que les fue a las comparecientes
integralmente por mí el Notario en alta y clara voz, aquéllos se
afirmaron y ratificaron en el total de su contenido, para constancia,
firmaron conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
falta.


Srta. Mariana Del Carmen Murillo Moreno
C.I. 13.398323-1

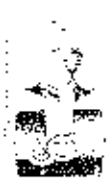

Sr. Jorge Sánchez Sánchez
C.I. 13658281-1


Ab. Martha Inés Sánchez Alencayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



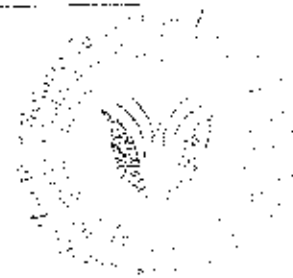


NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la finalidad prevista en el numeral 3
Artículo 18 de la Ley Notaria, doy fe que las CCPlus que
antecedon en 01 hojas útiles, anversas y reverso son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 08 FEB 2015
[Signature]
Ab. Martha Inés García Mera
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



11/12/15 con ordinario 4-001-2015

Resolución No. 04-2015-HCU-SG-CSC
Manta, 2 de febrero del 2015



Abogado
Jaime Delgado Intriago
Registrador de la Propiedad del cantón
Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en su última sesión ordinaria No. 01-2015, del martes 27 de enero del presente año, autorizó el traspaso de dominio de dos lotes de terrenos ubicados en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores de la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

1. E. Dr. Roddy Mata Moreira, ex profesor de la Universidad, a favor de la firma SYLCONSTRUCTORA S.A., representada por la Arq. Silvia Machuca Zambrano y el Arq. José Luis Junqui
2. Lda. Mariana Murillo Mercado, servidora de la institución, a favor del Sr. Leopoldo Alfredo Sánchez Sánchez, portador de la cédula de ciudadanía No. 130852614-2.

Estas solicitudes se las autoriza con informes favorables del Departamento de Consultoría y Asesoría Jurídica y de la Asociación de Empleados y Trabajadores, respectivamente.

Del particular cumulo en notificar, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ldo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General



Elaborado por: [Firma]
Revisado por: [Firma]
Aprobado por: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130852614-2

APellidos y Nombres: SANCHEZ SANCHEZ LEOPOLDO ALFREDO

Lugar de Nacimiento: MANABI

Fecha de Nacimiento: 1988-05-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL

APellidos y Nombres del Padre: SANCHEZ SAN LUCAS LEOPOLDO AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ CANARTE LESLIE JEANNE

Lugar y Fecha de Expedición: MANABI 2014-04-24

Fecha de Expiración: 2024-04-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

085 -- ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

085-0189 1308526142

Número de Certificación: SANCHEZ SANCHEZ LEOPOLDO ALFREDO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2

MANABI PARROQUIA 1

MANABI ZONA 20NA

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANABI
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteceden en 01 hojas útiles, anverso y reverso son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manabi, 18 FEB 2015

Martha Inés de la Cruz Moncayo
Ab. Martha Inés de la Cruz Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANABI



42874

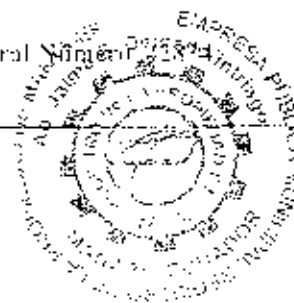


Avenida 4 y Calle 13

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 42874

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 1998
País: Ecuador
Tipo de Registro: Compra-venta
Código Catastral: 022-0511009



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número cuatro, de doscientos metros cuadrados, ubicado en la Manzana A, ubicada en la vía Manta-Rocaforte frente al acceso del terminal aéreo de Manta, denominada Ciudadela "El Terminal," que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: linda con la calle U2, con diez metros; POR ATRAS: linda con el lote número cuatro del Señor Luis Alfredo Holguín, con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: linda con el lote número diez de la Señorita Isabella Benito Moreira y; POR EL COSTADO IZQUIERDO: linda con el lote número doce del Señor Gabriel Pascoe, con veinte metros. Dejarlo aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del M. Consejo Universitario. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Ficha	Acto	Número	Fecha de inscripción	Costo	Importe
Compra-venta	Compra-venta	1774	18-11-1998	150	
Compra-venta	Compra-venta	818	21-06-1999	50	
Compra-venta	Compra-venta	14	22-02-2000		
Compra-venta	Compra-venta	1087	18-11-2000		

Movimientos Registrales:

REGISTRO DE COMPRA-VENTA

Compra-venta

Inscrito el: miércoles, 18 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicio: 1,166 Folio Final: 1,166

Número de inscripción: 1774 Número de Repetición: 304

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Centro: Manta

Fecha de Otorgamiento del documento: viernes, 13 de noviembre de 1998

Escritura Final: Registrada.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 FEB. 2015

Página: 1

Certificado municipal por: 42874

Ficha Registral: 42874



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La inmobiliaria Costanera Inmóvil Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta que la universidad decidió expropiarle ubicado en la vía Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta, con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmóvil Compañía		Manta

2.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521
Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmóvil Cia Ltda, esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela El Terminal marzona G y H, que la universidad decidió expropiarle, un área total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmóvil Compañía		Manta

3.- Planos

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

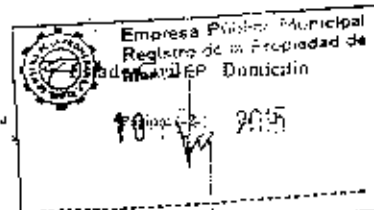
Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: JAIM

Ficha Registral: 42874





© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 105–112

Xuzhi

• Supervisory

Número de Inscripción:	2.387	Número de Repertorio:	8.037
------------------------	-------	-----------------------	-------

Nombre del Cliente: _____ Marca: _____

Fecha de Otorgamiento: P. Valencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Usciamo anche Residue, e:

Plan de Resolución:

[illegible]

INSTITUTIONAL NAME: UNIVERSITY OF TORONTO

republicano, nacido en la Provincia de Aragón en la villa Monte-Rosón, en el reino de Aragón del territorio de Cinca, en el

Map 11. Interpretation of distance to terminal distance relative to the distance to the point of origin.

© 1997 John Wiley & Sons, Inc. CCC 0890-6895/97/040341-11

Dr. Apollonius Van Deyck, Belgium, is the author.

[illegible]

Capitador 11-911487231 Merilo Mero Mariana Del Carmen

Varelaeder *Escuela Superior de Ingeniería* Universidad Latina Elías Alfaro de Manabí

c.- Esta instrucción se refiere a la s. que constata; en:

Index	Number of pages	Fee (inscriptions)	1st. Install.	Extra funds
1900-1901	12	20-pgs-2.000	1	1

<i>Libro</i>	<i>Número de inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de las inscripciones</i>
--------------	--------------------------------	--------------	------------------------------------

— 2 —

Número de intersecciones

Litho

Vigneto de Louçapórtos

— 222 —

Source: Author

3

Las movilizaciones Registradas que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Con cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Finalizado a las: 06:35:33 del martes, 10 de febrero de 2015

A person's degree of α - β asymmetry is calculated as

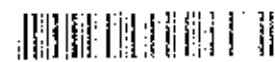
Elaborado por : Julián Lourdes Macías-Sánchez

151:36-55-9



Jaime E. Delgado Irujo
Firma del Registrador

© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd



Validez del Certificado: 60 días. Excepcionalmente se otorga un trasplante de destino o se renueva en su momento.

El interesado debe consignar cualquier comentario en este Documento al Registrar de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Marta Sá

10 FEB. 2015

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 175–182



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

C/RUC: :
NOMBRES : VARELLA YERO MARIANA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL: ME-A LT. EL CODA. GLEAM-AEROPUERTO VARELLA YERO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 261293
CAJA: SANCHEZ ALVARADO EMMEL
FECHA DE PAGO: 09/02/2015 09:41:25

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Domingo, 10 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACÍFICO
CALLE 1000-000-000-000 GOBIERNO PROVINCIAL DE
DEPARTAMENTO DE MANTA
CALLE 1000-000-000-000 MANTA
2015-02-18 10:32:01 EFECTIVO 1.00
CALLE 1000-000-000-000 MANTA
CALLE 1000-000-000-000 MANTA 1.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

DIRECCIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTRATO
CALLE 10 DE AGOSTO, GUAYMALA		1160000980001	1160000980001	1160000980001	1160000980001
DIRECCIÓN		UTILIDADES			
DIRECCIÓN		CONTRIBUCION		VALOR	
CALLE 10 DE AGOSTO, GUAYMALA		1160000980001		1160000980001	
DIRECCIÓN		CONTRIBUCION		VALOR	
CALLE 10 DE AGOSTO, GUAYMALA		1160000980001		1160000980001	
DIRECCIÓN		CONTRIBUCION		VALOR	
CALLE 10 DE AGOSTO, GUAYMALA		1160000980001		1160000980001	

BY SIGN: 1160000980001 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANDOZ
SALDO: 1160000980001 POR RESOLUCIONES DE LEY

DIRECCIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTRATO
CALLE 10 DE AGOSTO, GUAYMALA		1160000980001	1160000980001	1160000980001	1160000980001
DIRECCIÓN		UTILIDADES			
DIRECCIÓN		CONTRIBUCION		VALOR	
CALLE 10 DE AGOSTO, GUAYMALA		1160000980001		1160000980001	
DIRECCIÓN		CONTRIBUCION		VALOR	
CALLE 10 DE AGOSTO, GUAYMALA		1160000980001		1160000980001	
DIRECCIÓN		CONTRIBUCION		VALOR	
CALLE 10 DE AGOSTO, GUAYMALA		1160000980001		1160000980001	

BY SIGN: 1160000980001 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANDOZ
SALDO: 1160000980001 POR RESOLUCIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098863



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MURILLO MERO MARIANA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2220511000 MZ-A ET. #11 CDIA.ULEAM-AEROPUERTO VIA MANTA ROCAFUERTE
Manta, doce de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. [Firma]
SECRETARÍA DE TESORERÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Eugenia I.
COORDINADORA DE MANTAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070606

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Atestando a don/ Señora don/ Señora, GERTRUDIS Quiroga de Tobar, Ministro de Prados

URBANA

que a la vista de la presente se le otorga una propiedad que consta de un SOLAR

contenida en el MUNICIPIO MERC. VARIANA DEL CARMEN

del A.T. DE CO. LA ULLAM - AEROPUERTO VIA MANTA ROCARUETE

del AVALLO COMERCIAL PRESENTE

del VALOR CINCO MIL SEISCIENTOS 00/100

del VALOR DE LA PROPIEDAD

del CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARADA

Manta, 12

del 2015

12 - FEBRERO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Figueroa
DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 130625

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Electrónico: 38923

Nº 0120625

Fecha: 12 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-05-11-000

Ubicado en: MZ-A LT. #11 CDLA. ULEAM-AEROPUERTO VIA MANTA ROCAFUERTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MURILLO MERO MARIANA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5600,00

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS DOLÁRES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. Berta Cadenas Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 12/07/2015 10:23:22

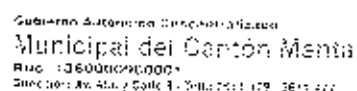
Se otorga ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgó la señora MARIANA DEL CARMEN MURILLO MERO, a favor del señor LEOPOLDO ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ, firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil quince


Vh. Martha Inés Cárdenas Montoya
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



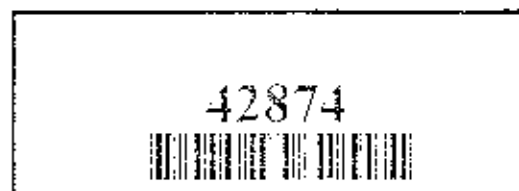
COPIA CERTIFICADA
DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA
OTORGADA EN LA CIUDAD DE MANTA
A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	<i>Juliana Andrea</i> 	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	11/02/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	222 05 11	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	JCAROLINA JACOBILLO	
CELUAR - TIPO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		CA (C.V.)
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



No. 700641865

[illegible]



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 42874

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves 24 de octubre de 2013
Particular: Las Hileras
Tipo de Plazo: Plazo
Código Catastral: 2220511000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número once, de Doscientos metros cuadrados, ubicado en la Manzana A, ubicado en la vía Manta- Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta, denominado Ciudad a "El Terminal" que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: lindera con la calle U2, con diez metros. POR ATRAS: lindera con el lote número cuatro del Señor Luis Alfredo Holguín, con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO: lindera con el lote número diez de la Señorita Isabella Bravo Moreira y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con el lote número doce del Señor Gabriel Pasco, con veinte metros. Dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del II. Consejo Universitario. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Clase	Ver	Número y fecha de inscripción	Folio in. cul.
Compra Venta	Compraventa	1774 18.11.98	1366
Compra Venta	Compraventa	818 21.06.99	521
Plazos	Plazos	19 20.04.2013	
Compra Venta	Compraventa	3487 18.11.2013	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción: miércoles, 18 de noviembre de 1998

Folio: 1 Folio inicial: 1.166 Folio final: 1.166

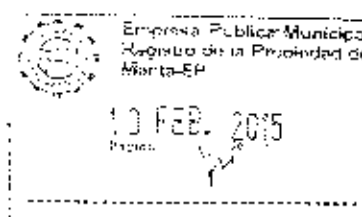
Número de Inscripción: 1774 Número de Repertorio: 1774

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Número del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Provisión: viernes, 13 de noviembre de 1998

Expediente: Libro: Revolucion



Certificación impresa por: JACO

Ficha Registral: 42874



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La inmobiliaria Costanera Inmóveda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta que la universidad decidió expropiarle ubicado en la vía Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta, con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmóveda Compañía		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521
Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmóveda Cia Ltda, esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H que la universidad decidió expropiarle, un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmóveda Compañía		Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

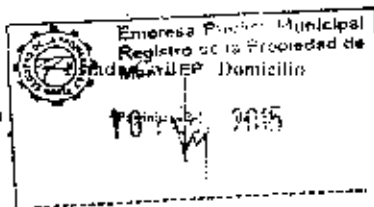
Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: JOM

Fecha Registral: 4/4/04





Propietario: S-0000000000075 Universidad Latacunga Alfaro de Manabí Manta
c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:
Libro: No inscripción: Fee inscripción: Folio inicial: Folio final:
Compra/Venta: 513 24-ago-1998 521 521
Compra/Venta: 1001 14-ago-1998 1156 1156

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2013
Folio: 169 Folio Inicial: 70,253 - Folio Final: 70,270
Número de Inscripción: 3,487 Número de Repertorio: 8,057
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento Presidencial: Lunes, 26 de agosto de 2002
Escritura Judicial Resolución:
Fecha de Resolución:



a. Observaciones:

DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE UN OTRO DE TIERRA. Lote de terreno número once (11) de dimensiones metros cuadrados, ubicado en la Manzana A, ubicado en la vía Manta-Rosabamba frente al acceso del terreno número de Manta, denominado Ciudadela "El Fermin". Dejando constancia que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del M. C. Consejo Universitario.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-03983221	Murillo Mary Mariana Del Carmen	Viuda	Manta
Vendedor	S-0000000000075	Universidad Latacunga Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Libro	No inscripción	Fee inscripción	Folio inicial	Folio final
Planos	19	26-ago-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos			
Compra/Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:35:33 del: Jueves, 10 de febrero de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



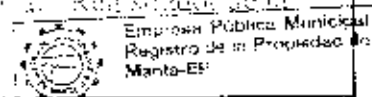
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Código de Verificación: 1001



Vigencia del Certificado: 30 días. Excepción que se dé un traslado de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe enmendar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



10 FEB. 2015